

Bogotá, D.C.

622

Señor (a)

ANÓNIMO

Sin información de contacto

Ciudad

Asunto: Respuesta – Arreglo de andenes calle 65 #15-47 Barrio La Esperanza, B. Unidos.

Referencia: Radicado ALBU N° 20204602740682

Cordial saludo.

En atención a la comunicación radicada en esta Alcaldía Local con el numero en la referencia, a través de la cual se solicita *“el andén cuesta aproximadamente \$200.000, ¿será por eso que no lo reparan, en cambio si lo hacen con vías con excavación y máquinas de construcción?? hace como un año, me caí en un andén de la cra 17 creo que fue calle 61 o 63, iba de afán y me enrede con los pedazos de andenes que están resquebrajados pero ningún alcalde local hace nada por esos andenes.”*, por medio del presente se informa al respecto para dicha intersección:

N°	CIV	TRAMO	DESDE	HASTA
1	12002674	Calle 65	Carrera 15	Carrera 15A

CIV: Código de Identificación Vial.

Una vez consultado en el Sistema de Información Geográfico del Instituto de Desarrollo Urbano (SIGIDU) como una herramienta que reúne y recopila la información sobre las intervenciones en la malla vial y espacio público de la ciudad, se pudo establecer que espacio público (Anden) no se encuentra actualmente priorizado por parte del Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos – FDLBU para su intervención a través de los contratos y/o proyectos suscritos por la entidad con recursos de las vigencias 2019-2020.

Agradecemos el reporte realizado sobre el estado del espacio público de la localidad y se procederá a ingresar este tramo de espacio público de su interés en la base de datos para posteriormente analizar la posibilidad de

incluirlos en los futuros procesos de intervención en cumplimiento del Plan de Desarrollo Local 2021 - 2023 en función de variables técnicas, jurídicas y presupuestales (no implica su inclusión).

Cabe resaltar que un escenario óptimo se deberían realizar actividades de conservación a la totalidad de la infraestructura existente; sin embargo, la alcaldía local no cuenta con personal de planta o cuadrillas destinadas a mitigar los diferentes requerimientos de la comunidad, por esta razón se debe generar un proceso de licitación y dado que los recursos económicos destinados para la conservación no alcanzan a cubrir la totalidad de las necesidades de la localidad es indispensable estructurar esquemas de priorización, teniendo en cuenta conectividad con la red arterial de la ciudad, cercanía a centros educativos, centros de salud y gran afluencia de personas, que permitan a lo largo del tiempo distribuir los recursos con que se cuente logrando el mayor índice de cobertura posible.

Cordialmente,


ANTONIO CARILLO ROSAS

Alcalde Local de Barrios Unidos

Proyectó: Ing. Neil Llain - Contratista Infraestructura FDLBU
Revisó: Arq. Javier Rojas - Contratista Infraestructura FDLBU



FIJACIÓN EN CARTELERA

Constancia de fijación. Hoy, _____, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) se fija la presente comunicación por el termino de cinco (5) días hábiles, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento.

Constancia de des fijación. El presente oficio permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijo el _____, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).